

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Hoy noviembre 15 de 2022, paso a despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer lo pertinente.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1482
RADICADO: 2022-000120-00
PROCESO: VERBAL - INFRACCION DERECHOS
PATRIMONIALES DE AUTOR
DEMANDANTE: BASCULAS PROMETALICOS S.A.
DEMANDADO: SISINTEL S.A.S.

Se incorpora al presente proceso la documentación allegada por la parte actora, en la que indica la forma en que el Despacho puede validar y cotejar los documentos enviados a la parte accionada, con la notificación realizada a través de Servientrega.

Efectuada por el despacho la debida validación, se encuentra que los documentos enviados por Servientrega al correo electrónico de la parte demandada corresponden a los que reposan en el proceso, tales como demanda, anexos, fotos y videos y auto admisorio de la demanda, por lo que se tiene por cumplido el requerimiento realizado el 27 de octubre pasado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 182 del 16 de noviembre de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria

Firmado Por:
Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5aaea862971efad2499a5a3ef8b8018b78d0594e0a27d414ce7f3eef24c1860f**

Documento generado en 15/11/2022 11:28:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>